

PREGUNTAS ADICIONALES A LOS CANDIDATOS/AS A PRESIDENTE/A UPR

Saludos Dr. Carlos A. Colón De Armas:

Buenas tardes. Según acordado con usted en el proceso de entrevista, le estamos enviando las preguntas adicionales del público que no pudieron ser presentadas durante el proceso de Vistas Públicas o se hicieron por email. Agradeceremos su contestación en o antes del miércoles, 24 de mayo de 2017 en o antes de las 12:00 pm. Gracias mil.

Cordialmente,

**Manuel Tardí
Secretario del Comité de Búsqueda y Consulta
para el Nombramiento del Candidato/a a Presidente/a de la UPR
Recinto de Ciencias Médicas**

Para todos:

Tarjeta 1

1. ¿Cómo van a estimular a los investigadores a someter propuestas?
2. ¿Creen que una distribución de costos indirectos de 75% para Administración Central y 25% para los recintos es apropiada?
3. ¿Creen en la Certificación 106?

Doctor Colón

Tarjeta 15

¿Cuál propone usted sea la estrategia específica para allegar los 1,250 millones de dólares a un fondo dotal cuando hasta ahora no hemos sido tan exitosos en esa dirección?

Email

Les pregunto...en sus entrevistas a Colón de Armas, alguien le preguntó si él aún continúa siendo consultor de los bonistas y si entiende hay algún conflicto de interés.

24 de mayo de 2017

**Respuestas a las preguntas adicionales sometidas por el
Comité de Búsqueda y Consulta para el
Nombramiento del Candidato/a a Presidente/a de la UPR
Recinto de Ciencias Médicas**

Por
Carlos A. Colón De Armas

Pregunta #1: ¿Cómo van a estimular a los investigadores a someter propuestas?

- **Respuesta:** La investigación es parte esencial de la educación universitaria, no solamente en los recintos doctorales, sino en todos los recintos. Además, si esa investigación es financiada por organizaciones externas, esto añade a los recursos y al prestigio de la UPR. Por lo tanto, es importante incentivar, no solamente la investigación, sino también el someter propuestas para la búsqueda de fondos externos. No obstante, no existe una fórmula universal para incentivar esas actividades, sino que la forma de hacerlo varía por disciplina. En algunas áreas, como es el caso de las ciencias naturales, existen más fuentes de fondos externos que en otras donde, aunque existen, no son tan comunes ni los recursos tan cuantiosos. En las áreas donde las fuentes de fondos externos son más prevalecientes, por ejemplo, se pueden utilizar fórmulas que permitan añadir a la compensación del investigador(a) un por ciento de los fondos obtenidos. En el caso de otras disciplinas donde los recursos externos son más limitados, esquemas de descargas o compensaciones adicionales con fondos internos podría ser el vehículo necesario. De cualquier manera, una estructura salarial competitiva, que factorice la investigación y la búsqueda de fondos externos, es siempre la mejor base sobre la cual montar un sistema de incentivos para ambas actividades. Con esa estructura salarial competitiva, en la medida que los recursos lo permitan, yo estoy comprometido.

Pregunta #2: ¿Creen que una distribución de costos indirectos de 75% para Administración Central y 25% para los recintos es apropiada?

- **Respuesta:** Con relación a los costos indirectos de investigación, la mejor forma de incentivar la investigación es que esa distribución de fondos esté lo más cargada posible a favor del recinto desde donde se origine el proyecto. En términos conceptuales, una distribución de 75% para la administración central y 25% para los recintos no cumple con ese objetivo y, por lo tanto, no parece apropiada. No obstante, es importante mencionar dos salvedades. En primer lugar, es muy difícil ser más preciso con relación a una distribución más adecuada sin tener información más concreta sobre la futura situación presupuestaria de la UPR. En segundo lugar, es importante señalar que esos costos indirectos son parte de los fondos pignorados por la UPR para el pago de su deuda. Por lo tanto, si no se cumple con los compromisos de deudas y llevan a la UPR a la quiebra mediante el Título III de PROMESA, es muy

probable que esta discusión se convierta en académica pues, en un proceso de esa naturaleza, la UPR podría perder la prerrogativa de cómo disponer de esos fondos. Ésa es una de las razones por la cual a la UPR no le conviene ver a la deuda como el enemigo. Por el contrario, a la UPR le conviene pagar sus deudas.

Pregunta #3: ¿Creen en la Certificación 106?

- **Respuesta:** Debo comenzar por aclarar que entiendo que esta pregunta se refiere a la Certificación Núm. 106 del año académico 2016-2017 que lleva por título “Política de Incentivos Institucionales para el Docente Involucrado Activamente en Proyectos Subvencionados con Fondos Externos en la Universidad de Puerto Rico”. En términos generales, dada la importancia que reviste la investigación, no solamente en recintos doctorales sino a través de todo el proceso de educación superior en todos los recintos, es positivo tener formas de incentivar la misma. La mejor forma de proveer esos incentivos es mediante una estructura salarial competitiva que incluya la investigación como parte inherente a la función docente y que sea un factor importante en la determinación de esa compensación. No obstante, dada la limitación de fondos disponibles en la UPR, en el pasado se han tratado de procurar formas “creativas” de incentivar la investigación. Esas formas “creativas” han buscado la forma de utilizar fondos externos para financiar el costo de esos incentivos. Esto ha sido objeto de señalamientos contra la UPR en años anteriores. Debido a que la Certificación Núm. 106 va en esa misma dirección, debo confesar que su lectura me causa un alto grado de suspicacia y quisiera conocerla con mayor profundidad antes de ofrecer una opinión definitiva sobre la misma. Si luego de entenderla en todas sus dimensiones me convenzo de la corrección de la misma no tendría problema en respaldarla. No obstante, me reitero en que hay mejores formas de lograr el mismo propósito.

Pregunta #4: ¿Cuál propone usted sea la estrategia específica para allegar los 1,250 millones de dólares a un fondo dotal cuando hasta ahora no hemos sido tan exitosos en esa dirección?

- **Respuesta:** Adjunto una tabla que contiene una estrategia detallada de cómo se puede levantar un fondo dotal de alrededor de \$1,000 millones, a través de 25 años, mediante donaciones pequeñas de mucha gente. Para provocar esas donaciones se implantará un esfuerzo de mercadeo y relaciones públicas entre exalumnos, amigos de la UPR y organizaciones profesionales, comerciales y cívicas. Además, consciente de la poca tradición para ese tipo de iniciativa en Puerto Rico, y con miras a darle un fuerte empuje inicial a ese esfuerzo que incluso podría reducir el tiempo que tomaría levantar esa cantidad de fondos, he desarrollado una estrategia paralela. Esa estrategia paralela cuenta con la cooperación de empresas multinacionales con operaciones en Puerto Rico, empresas locales, puertorriqueños con relieve internacional y profesionales que mantienen lazos con la Isla. Esas estrategias, sin embargo, solamente se podrían implantar si se restablece la normalidad en la UPR.

Pregunta #5: Les pregunto...en sus entrevistas a Colón de Armas, alguien le preguntó si él aún continúa siendo consultor de los bonistas y si entiende hay algún conflicto de interés.

- **Respuesta:** Yo fui contratado por la empresa aseguradora de bonos Ambac para revisar un análisis de la situación fiscal del Gobierno de Puerto Rico preparado por empleados y consultores de esa misma firma. Además, serví como perito en un caso en la corte federal habiendo sido contratado para esos propósitos por un grupo de bonistas locales miembros de la agrupación Bonistas del Patio, Inc. Ambos trabajos terminaron. Al presente no tengo ningún otro contrato para rendir servicios en esta área. Por otro lado, no entiendo que haya conflicto de intereses en esos esfuerzos.

--- ### ---

